

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1045 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 10 de febrero de 2010, por la que se aprueba la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia, Medicina y Veterinaria de Administración Sanitaria, Veterinaria de Agricultura y Medicina del Trabajo, Escalas de Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos y Grupo B, Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad de Enfermería de Administración Sanitaria, convocado por Orden de esta Consejería de 27 de octubre de 2009.*

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia, Medicina y Veterinaria de Administración Sanitaria, Veterinaria de Agricultura y Medicina del Trabajo, Escalas de Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos y Grupo B, Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad de Enfermería de Administración Sanitaria, de los Departamentos y Organismos Autónomos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 27 de octubre de 2009 (BOC nº 217, de 5.11.09), examinadas dichas solicitudes y de conformidad con lo previsto en la base decimotercera, apartado 1, de la citada Orden, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al Grupo A, Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Titulados Sanitarios, especialidades de Farmacia, Medicina y Veterinaria de Administración Sanitaria, Veterinaria de Agricultura y Medicina del Trabajo, Escalas de Inspectores Médicos e Inspectores Farmacéuticos, y Grupo B, Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Titulados Sanitarios de Grado Medio, especialidad de Enfermería de Administración Sanitaria, convocado por Orden de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad de 27 de octubre de 2009.

Segundo.- Exponer al público dicha lista en los tablones de anuncios de esta Dirección General y en las Oficinas Canarias de Información y Atención Ciudadana.

Los funcionarios que hayan participado en el concurso a través de medios telemáticos de acuerdo con las instrucciones dictadas por esta Dirección General mediante Resolución de 26 de noviembre de 2007, podrán consultar dicha lista a través de la Web del Gobierno de Canarias (<http://www.gobiernodecanarias.net/empleado>).

Tercero.- Declarar abierto el plazo para la subsanación de defectos durante los diez días siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, y según se establece en la base decimotercera de las que rigen el concurso, durante el citado plazo podrán los interesados presentar renunciaciones a puestos concretos o a la participación en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de febrero de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.